

14/11/2022

La Serena: Fiscalía formalizó a sujetos que mantenían vehículos sustraídos

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un grupo de sujetos, quienes fueron sorprendidos por personal de Carabineros mientras mantenían en su poder, conociendo o no pudiendo menos que conocer su origen ilícito, diversas especies entre éstas automóviles.

Los antecedentes formalizados dan cuenta que el día 12 de noviembre de 2022, a las 18:30 horas aproximadamente, los imputados, en especial J.P.G.C. y J.V. A., mantenían especies que provendrían de delitos de robo con intimidación. Entre éstas un vehículo Subaru Impreza color gris, el cual estaba estacionado en calle José Blanco, Villa El Toquí, Las Compañías y que había sido sustraído el 5 de noviembre pasado mediante la intimidación con arma de fuego en el servicentro Shell de 4 Esquinas con Balmaceda a una mujer. A dicho vehículo, les habían sacado las patentes y unos autoadhesivos ocultos en el maletero.



En el exterior del mismo domicilio, el imputado J.P.G.C. mantenía colgadas las llaves sustraídas del vehículo marca Subaru, modelo Impreza, color gris.

Además y según la investigación, en el estacionamiento al interior del domicilio, los sujetos mantenían el vehículo marca JAC, color rojo, al cual le habían retirado las patentes y que fue sustraído el 06 de noviembre pasado, a las 13:15 horas, aproximadamente, desde el Servicentro Copec de Calle Balmaceda 2019, La Serena. Dicho vehículo fue robado mientras su conductor sacaba dinero y su cónyuge fue intimidada con un arma de fuego.

Además, al interior del domicilio de la Villa El Toquí, en el comedor, los sujetos mantenían un kit de emergencia que incluyó un extintor y un botiquín del vehículo marca JAC, color rojo.

En tanto, también de acuerdo a la investigación, a pocos metros del domicilio ubicado en calle Escultor José Miguel Blanco, Villa El Toquí, Las Compañías, La Serena, en la intersección de dicha calle con pasaje Armando Lira, los sujetos mantenían el vehículo marca Subaru, modelo Legacy, el cual es de propiedad de una víctima que sufrió la sustracción de éste en Coquimbo.

En tanto, también de acuerdo a la investigación, a pocos metros del domicilio ubicado en calle Escultor José Miguel Blanco, Villa El Toquí, Las Compañías, La Serena, en la intersección de dicha calle con pasaje Armando Lira, los sujetos mantenían el vehículo marca Subaru, modelo Legacy, el cual es de propiedad de una víctima que sufrió la sustracción de éste en Coquimbo.

El imputado principal está vinculado a robos de los vehículos

El fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, formalizó además que el 05 de noviembre de 2022, en el Servicentro Shell ubicado en la intersección de Avenida 4 Esquinas con Balmaceda, con el fin de sustraer especies, el imputado E.Y.A.A.A., se habría aproximado al sector del conductor del vehículo marca Subaru, modelo Impreza, color gris, cuando la víctima terminaba de cargar combustible.

La Fiscalía imputó que el sujeto se habría subido al vehículo y tras percatarse de dicha acción, E.Y.A.A.A. la habría intimidado con un elemento que aparentó ser un arma de fuego color plateado para después llevarse el automóvil.

En tanto, la Fiscalía también formalizó que el 06 de noviembre pasado, en el Servicentro Copec de Calle Balmaceda 2019, La Serena, mientras la víctima sacaba

dinero de su auto, y su señora se mantenía en el vehículo marca JAC, el imputado E.Y.A.A.A. la habría intimidado con un elemento aparente arma de fuego corta, con la que la obligaría a bajar y le sustrajo el vehículo.

"Gracias a los valiosos aportes de la comunidad fue posible que Carabineros de la Sexta Comisaría lograra la detención de 3 sujetos. Se logró incautar tres vehículos con encargo vigente por robo", dijo el capitán de Carabineros de la Sexta Comisaría de Las Compañías, Andrés Morales.

E.Y.A.A.A. quedó en prisión preventiva a petición de la Fiscalía por los hechos de la investigación de los dos robos con intimidación, mientras que los otros sujetos quedaron sometidos a otras medidas cautelares por receptación.

"Los vehículos fueron devueltos a sus propietarios", informó el fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal, quien resumió que se ordenaron diligencias como "en primer lugar personal de la SIP de Carabineros realizaran diligencias con el Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos y otras al Juzgado de Garantía para conseguir una orden de entrada y registro a un inmueble. Se dan resultados en dos vertientes porque se logra recuperar un vehículo encargado por robo y a su vez Carabineros al observar el sector aledaño logra encontrar un tercer vehículo. Y en otra línea uno de los sujetos era autor de robo con intimidación de al menos 2 de los 3 vehículos", agregó el fiscal.

El Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de prisión preventiva porque su libertad constituía un riesgo para la seguridad de la sociedad.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369